



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de diciembre de 2020
Español
Original: francés

Carta de fecha 3 de diciembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una recapitulación de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad en septiembre de 2020, durante la presidencia del Níger (véase el anexo). Este documento ha sido preparado tras celebrar consultas con los demás miembros del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdou **Abarry**



Anexo de la carta de fecha 3 de diciembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Níger (septiembre de 2020)

I. Introducción

Durante la presidencia de Níger, en septiembre de 2020, el Consejo de Seguridad mantuvo 18 videoconferencias, de las cuales 14 fueron públicas y 4 fueron privadas.

Además, el Consejo de Seguridad celebró siete sesiones públicas (tres de adopción de decisiones, tres informativas y una de debate) y dos sesiones de consultas oficiosas del pleno. Todas estas actividades tuvieron lugar en el Salón del Consejo Económico y Social. El Consejo aprobó cuatro resoluciones y emitió una declaración de la Presidencia, sobre los niños y los conflictos armados ([S/PRST/2020/8](#)), y un comunicado de prensa, sobre el Afganistán. El Presidente del Consejo también leyó elementos para la prensa sobre la situación relativa a Nagorno Karabaj. El Consejo trató asuntos que abarcan zonas geográficas de África, América, Asia y Oriente Medio, así como cuestiones temáticas. El Níger organizó cuatro actividades paralelas durante su presidencia.

En vista de la situación sin precedentes generada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Consejo de Seguridad adoptó métodos provisionales de trabajo que le permitieron continuar su labor por videoconferencia.

El programa de trabajo de la presidencia del Níger fue presentado y aprobado el 1 de septiembre, por videoconferencia.

II. África

1. Libia

El 2 de septiembre de 2020, la Representante Especial Interina del Secretario General para Libia y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Stephanie Williams, informó al Consejo de Seguridad por videoconferencia sobre el llamamiento al alto el fuego que habían hecho el 21 de agosto los principales líderes de las dos partes en el conflicto de Libia, el levantamiento del bloqueo petrolero y la reanudación de las conversaciones políticas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Pidió al Consejo que apoyara en todo ese impulso positivo para que el conflicto no siguiera intensificándose.

Los miembros del Consejo de Seguridad celebraron unánimemente el compromiso político de las partes libias y pidieron el alto el fuego nacional permanente y la reanudación inmediata de las conversaciones intralibias sobre cuestiones políticas y de seguridad.

La gran mayoría de los oradores también pidió a los actores internacionales implicados en el conflicto que cumplieran estrictamente los compromisos asumidos en la Conferencia de Berlín sobre Libia y las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución [1970 \(2011\)](#).

Como vecino de Libia, el Níger expresó, en nombre del país, su voluntad de lograr una rápida resolución de la crisis libia mediante un proceso inclusivo dirigido

por los propios libios, con el apoyo de la comunidad internacional. También destacó el nexo entre la situación de la seguridad en la región del Sahel y la crisis libia.

En una sesión presencial celebrada el 15 de septiembre, el Consejo de Seguridad aprobó, por 13 votos a favor y 2 abstenciones, la resolución [2542 \(2020\)](#), en la cual prorrogó el mandato de la UNSMIL por un año, enumeró una serie de tareas de mediación y buenos oficios y solicitó al Secretario General que realizara y le proporcionara, a más tardar el 31 de julio de 2021, un examen estratégico independiente de la UNSMIL.

2. Sudán

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán

El 15 de septiembre de 2020, el Representante Permanente de Estonia, Sven Jürgenson, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán, presentó el informe trimestral del Comité al Consejo ([S/2020/907](#)). Elogió al Sudán por haber alcanzado un acuerdo de paz histórico, encomió el compromiso de las autoridades de transición de Jartum de dar prioridad a la paz e instó a las partes que aún no se habían adherido al acuerdo de paz a que lo hicieran con urgencia. También presentó elementos del informe provisional que el Grupo de Expertos sobre el Sudán había presentado al Comité. Asimismo, informó al Consejo de que el Comité estaba estudiando la propuesta de un Estado Miembro de suprimir a cuatro personas de la lista de sanciones. También hizo hincapié en que el régimen de sanciones se había establecido con el único propósito de llevar la paz duradera a Darfur, y no para castigar al Sudán.

El Representante del Sudán dijo que se habían producido importantes avances desde su anterior declaración ante el Consejo de Seguridad, en junio, entre los que cabía destacar el acuerdo de paz del 31 de agosto para poner fin a 17 años de conflicto. Aseguró a los miembros del Consejo que Jartum seguiría procurando una paz duradera, inclusiva y sostenible y pidió al Consejo que respondiera positivamente a los acontecimientos recientes levantando el régimen de sanciones impuesto en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#).

Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán y Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

El 25 de septiembre de 2020, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición trimestral sobre la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, informó al Consejo de los preparativos para el establecimiento de la nueva misión civil de apoyo a la transición política en el Sudán. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, informó al Consejo de las operaciones que estaba llevando adelante la UNAMID.

La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz aplaudió los avances políticos, incluida la firma preliminar del Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán entre el Gobierno del Sudán y la mayoría de los grupos armados. Seguía habiendo dificultades considerables, en particular la crisis económica, y se estaba configurando la UNITAMS de manera que pudiese dar apoyo a los esfuerzos del Gobierno. Aunque las Naciones Unidas prestarían apoyo en el marco de su mandato, la Secretaria General Adjunta señaló que no convenía que las

partes sudanesas tuvieran expectativas poco realistas con respecto a la financiación internacional para aplicar el Acuerdo.

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz celebró el plan de acción nacional del Gobierno del Sudán para la protección de los civiles y dijo que la UNAMID apoyaría su implementación. Los miembros del Consejo de Seguridad pidieron que se facilitaran recursos suficientes y que se desplegara rápidamente la UNITAMS.

3. Sudán del Sur

En una videoconferencia que tuvo lugar el 16 de septiembre de 2020 expusieron ante el Consejo de Seguridad el Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, David Shearer, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, y una representante de la sociedad civil. De las exposiciones se dedujo que, a pesar del acuerdo de alto el fuego alcanzado en Sudán del Sur, el conflicto intercomunitario iba en aumento, lo que provocaba un incremento inevitable de las necesidades humanitarias.

El Representante Especial para Sudán del Sur dijo que el Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado seguía funcionando y que las actividades en el seno de los grupos de ministerios que encabezaban respectivamente los cinco Vicepresidentes marchaban a buen paso.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su apoyo al Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado y pidieron a los actores interesados que redoblaran sus esfuerzos para acelerar la aplicación íntegra de todas las disposiciones del acuerdo de paz de 2018. Algunos miembros subrayaron la necesidad de que las mujeres tuvieran más participación política en el proceso de paz.

4. Sudán y Sudán del Sur

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

En una sesión informativa que tuvo lugar el 25 de septiembre de 2020, el Consejo de Seguridad escuchó las exposiciones de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz sobre las novedades políticas y humanitarias en el Sudán y Sudán del Sur.

Varios miembros del Consejo de Seguridad, al tomar la palabra, celebraron el Acuerdo de Paz de Yuba alcanzado entre las partes sudanesas, y algunos destacaron que se trataba de un acuerdo histórico que cumplía con el principio de soluciones africanas a los problemas africanos.

III. Oriente Medio

1. República Árabe Siria

El Consejo de Seguridad trata mensualmente las tres dimensiones de la crisis siria.

Dimensión de las armas químicas

En su presentación del 10 de septiembre de 2020, cuando se trató el 83^{er} informe mensual del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) sobre el programa de armas químicas y los presuntos incidentes de

empleo de esas armas en el conflicto sirio (S/2020/871), la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, dijo al Consejo de Seguridad que mientras no se resolvieran las cuestiones pendientes relacionadas con la declaración inicial de la República Árabe Siria sobre sus existencias y su programa de armas químicas, la comunidad internacional no podía estar segura de que hubieran terminado las actividades del país en ese ámbito. También dijo que, siguiendo la práctica establecida, su oficina había mantenido un contacto periódico durante el último mes con su homóloga de la OPAQ. Añadió que la Secretaría Técnica de la OPAQ aún tenía previsto hacer dos rondas de inspecciones de las instalaciones de los centros de Barza y Yamraya; no obstante, señaló que las visitas dependían de cómo evolucionara la situación causada por la pandemia de COVID-19.

En los debates posteriores, los miembros del Consejo de Seguridad condenaron enérgicamente el empleo de armas químicas por considerarlo injustificable bajo ningún pretexto. Algunos pidieron que se superara la división del Consejo sobre esa cuestión, de modo que pudiera alcanzarse finalmente un resultado definitivo sobre todas las cuestiones pendientes relativas a la declaración inicial de la República Árabe Siria sobre sus existencias y su programa de armas químicas y a la determinación de la responsabilidad por los incidentes de empleo de esas armas en el conflicto.

Dimensiones humanitaria y política

En una videoconferencia que tuvo lugar el 16 de septiembre de 2020, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia dijo que el número de casos confirmados de COVID-19 en la República Árabe Siria iba en constante aumento y que, según la información procedente del país, la enfermedad se estaba propagando cada vez más, pero que sería difícil afirmar con certeza cuál era el alcance de la epidemia si no se hacían más pruebas de laboratorio en todo el país. Señaló que la transmisión comunitaria estaba muy generalizada, ya que casi el 90 % de los casos recientemente confirmados no podían atribuirse a una fuente conocida.

En el debate posterior, el representante de Bélgica, en nombre de los miembros del Consejo que llevaban la cuestión de la situación humanitaria en la República Árabe Siria, subrayó la necesidad de seguir aplicando el acuerdo de alto el fuego turco-ruso en el noroeste de la República Árabe Siria. Tras pedir a todas las partes que permitieran que la ayuda humanitaria llegase sin obstáculos a la población necesitada, subrayó que era inaceptable que se pusieran trabas administrativas para la entrega de la ayuda.

En una videoconferencia pública que tuvo lugar el 18 de septiembre, el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen, informó al Consejo de Seguridad de que, en vista de la relativa calma que reinaba en la República Árabe Siria y la necesidad de aliviar el sufrimiento de la población, había llegado el momento de avanzar hacia una solución política duradera de la crisis. Presentó los resultados de la tercera sesión del Comité Constitucional y subrayó la necesidad de lograr avances tangibles, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Los miembros del Consejo de Seguridad se alegraron de que el Comité Constitucional hubiera sesionado en una “atmósfera constructiva”, pero lamentaron que al final de las deliberaciones no se hubiera llegado a ningún resultado concreto. Varios oradores destacaron también la obligación de respetar el derecho internacional humanitario, así como la importancia de que se tomaran medidas para fomentar la confianza entre el Gobierno y los grupos de la oposición, en particular la liberación de los presos y el esclarecimiento del paradero de las personas desaparecidas.

2. Yemen

En una sesión informativa que tuvo lugar el 15 de septiembre de 2020, el Consejo de Seguridad recibió información sobre los combates en el Yemen, que proseguían y se intensificaban cada vez más. Considerada ya la peor crisis humanitaria del mundo, y ante la amenaza de hambruna, la situación en el país seguía siendo muy preocupante. Los países donantes, especialmente los de la región, no habían cumplido sus promesas de financiar la acción humanitaria.

Por videoconferencia, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia dijo que el fantasma de la hambruna había regresado al Yemen, como hacía dos años, cuando la rápida acción internacional había salvado miles de vidas. Sin embargo, esta vez quienes estaban en condiciones de ayudar y tenían una responsabilidad especial de hacerlo en su mayoría optaban por no hacerlo.

El Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths, dijo que las partes en el conflicto aún no se habían adherido a la hoja de ruta para un alto el fuego nacional y la reanudación de las conversaciones de paz.

Así, con la intensificación de los combates, el aumento de las necesidades humanitarias y la persistencia de los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19, el Yemen parecía alejarse cada vez más del camino hacia la paz.

En sus declaraciones, los delegados expresaron preocupación por las novedades sobre el país e instaron a las partes en el conflicto a que firmaran la declaración conjunta sobre el alto el fuego nacional. También alentaron a las autoridades huzíes a que dieran a los expertos de las Naciones Unidas, sin demora, acceso al petrolero FSO Safer, que se encontraba frente a las costas del Yemen.

Los miembros del Consejo de Seguridad también reiteraron su apoyo a las gestiones del Enviado Especial.

3. La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 29 de septiembre de 2020, el Consejo de Seguridad celebró una sesión, seguida de consultas, para escuchar una exposición del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov. El Coordinador Especial expresó su preocupación por una serie de factores desestabilizadores, como la pandemia de COVID-19, que podían alejar aún más a israelíes y palestinos de una solución negociada al conflicto. Expresó también su determinación de ayudar a ambos pueblos a resolver el conflicto y poner fin a la ocupación.

Además, dijo que la reciente normalización de las relaciones entre Israel y dos países árabes era una oportunidad de que Israel y el Estado de Palestina reanudaran las negociaciones para llegar a una solución biestatal del conflicto, que ya llevaba muchísimo tiempo. En el debate posterior, los miembros del Consejo de Seguridad intercambiaron opiniones sobre el Tratado de Paz de los Acuerdos de Abraham, patrocinado por los Estados Unidos de América.

4. Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh

En una videoconferencia pública que tuvo lugar el 18 de septiembre de 2020, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2544 \(2020\)](#), en la que renovó el mandato del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh y del Asesor Especial y Jefe del Equipo hasta el 18 de septiembre de 2021.

En su resolución [2544 \(2020\)](#), el Consejo de Seguridad tomó nota de la solicitud formulada por el Iraq en su carta de fecha 16 de septiembre ([S/2020/909](#)). También decidió que cualquier prórroga adicional de los respectivos mandatos se decidiera a solicitud del Gobierno del Iraq o de cualquier otro Gobierno que hubiese pedido al Equipo que reuniera pruebas de actos que pudiesen constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o genocidio y hubiesen sido cometidos por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante en su territorio, de conformidad con la resolución [2379 \(2017\)](#).

IV. América

Colombia

El 25 de septiembre de 2020, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2545 \(2020\)](#), por la que prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y las obligaciones conexas de presentación de informes hasta el 25 de septiembre de 2021.

Además de prorrogar el mandato partiendo del acuerdo de paz de 2016 entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, el Consejo de Seguridad también expresó su disposición a considerar la posibilidad de ampliar el mandato de la Misión de Verificación, en su momento, para incluir en él la tarea de verificar el cumplimiento de las sanciones de la Jurisdicción Especial para la Paz.

V. Asia

1. Afganistán

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

El 3 de septiembre de 2020, y justo cuando se preveía que comenzaran las negociaciones de paz intraafganas, el Consejo de Seguridad celebró un debate sobre la situación en el Afganistán. La Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Deborah Lyons, advirtió al Consejo de que la incesante violencia generalizada en el país había creado una atmósfera de desconfianza que amenazaba con desbaratar las tan esperadas conversaciones entre el Gobierno y los talibanes. Añadió que había muchísimo en juego para la población más vulnerable del país, y calificó de históricas las próximas conversaciones intraafganas.

También informó al Consejo de Seguridad el Presidente y Director General de MOBY Group, Saad Mohseni, quien pidió más coherencia en la postura de la comunidad internacional frente a los talibanes y que se protegieran la Constitución del Afganistán y los derechos humanos garantizados en ella.

En los intercambios que siguieron a las exposiciones, los miembros del Consejo de Seguridad deploraron los actos de violencia y el número de víctimas que se habían cobrado entre la población civil, incluidos mujeres y niños. Expresaron preocupación por las repercusiones que tendría la violencia en las tan esperadas conversaciones de paz entre el Gobierno y los talibanes.

El 15 de septiembre de 2020, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2543 \(2020\)](#), por la que prorrogó el mandato de la UNAMA por un año, hasta el 17 de septiembre de 2021.

Complacidos porque el 12 de septiembre de 2020 habían comenzado en Doha las negociaciones intraafganas, los miembros del Consejo de Seguridad, en un comunicado de prensa, alentaron firmemente a las partes a seguir procurando medidas de fomento de la confianza, incluida la reducción de la violencia, y las instaron a comprometerse de buena fe y a trabajar para lograr un alto el fuego permanente y general y un acuerdo político inclusivo.

2. Myanmar

En una videoconferencia privada que tuvo lugar el 11 de septiembre de 2020, el Consejo de Seguridad analizó la situación humanitaria en Myanmar, mientras el país se preparaba para las elecciones en el contexto de la pandemia de COVID-19. Los miembros del Consejo pidieron a las autoridades de Myanmar que crearan las condiciones necesarias para el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados rohinyás a su lugar de origen y también reiteraron la importancia de la rendición de cuentas.

3. La situación relativa a Nagorno Karabaj

El 29 de septiembre de 2020, en consultas del pleno a puerta cerrada y en relación con “Otros asuntos”, el Consejo de Seguridad trató la situación generada por el estallido de fuertes enfrentamientos entre Armenia y Azerbaiyán en Nagorno Karabaj. Los miembros del Consejo coincidieron en su evaluación de la situación sobre el terreno. Tras las consultas, el Consejo publicó elementos para la prensa en los que los miembros del Consejo condenaron enérgicamente el uso de la fuerza en la región y expresaron su apoyo al llamamiento hecho por el Secretario General en favor de un alto el fuego inmediato, la reducción de las tensiones y una vuelta inmediata a las negociaciones constructivas bajo los auspicios de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

VI. Cuestiones temáticas y de otro tipo

En septiembre de 2020, el Consejo de Seguridad trató una serie de cuestiones temáticas y de otro tipo en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, que se indican a continuación.

1. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Aplicación de la resolución [2532 \(2020\)](#)

En su resolución [2532 \(2020\)](#), aprobada en apoyo del llamamiento hecho por el Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que le presentara información actualizada sobre los esfuerzos de las Naciones Unidas por hacer frente a la pandemia de COVID-19 en los países que se encontraban en situaciones de conflicto armado o estaban afectados por crisis humanitarias, así como sobre las repercusiones de la COVID-19 en la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de cumplir las tareas prioritarias previstas en su mandato. En una videoconferencia pública que tuvo lugar el 9 de septiembre de 2020, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia informaron al Consejo de las amplias implicaciones de la pandemia de COVID-19 para la solución de conflictos y los esfuerzos de consolidación de la paz en todo el mundo.

Los miembros del Consejo de Seguridad elogiaron los esfuerzos del personal de mantenimiento de la paz y de los asociados que participaban en los planes de respuesta a la COVID-19 y pidieron que se aplicara enteramente la resolución [2532 \(2020\)](#). Instaron a todas las partes en el conflicto a que cumplieran el alto el fuego mundial al que había instado el Secretario General. Algunos expresaron preocupación por la escalada de la violencia y la fragilidad de algunos Estados, que al mismo tiempo tenían que hacer enormes esfuerzos para combatir la pandemia.

Efectos humanitarios de la degradación del medio ambiente y la paz y la seguridad

El 17 de septiembre de 2020 tuvo lugar por videoconferencia un debate abierto de alto nivel sobre los efectos humanitarios de la degradación del medio ambiente y la paz y la seguridad, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación, Integración Africana y Nigerinos en el Extranjero del Níger, Kalla Ankourao.

En su presentación, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer, dijo al Consejo de Seguridad que las personas afectadas por los conflictos también se veían desproporcionadamente afectadas por las perturbaciones climáticas y pidió que se hiciera una reflexión política más profunda sobre los vínculos existentes entre la degradación ambiental, los riesgos climáticos, las necesidades humanitarias y la paz y la seguridad.

Añadió que, ante las presiones acumuladas de los conflictos, el cambio climático y la degradación ambiental, las comunidades de la región del Sahel y el lago Chad se encontraban “en la cuerda floja de la supervivencia”.

El Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, Ibrahim Thiaw, se refirió a la relación entre los conflictos y las cuestiones ambientales. En la región del Sahel, por ejemplo, donde se combinaban tres factores agravantes, a saber, una fuerte dependencia de los recursos naturales, las consecuencias del cambio climático y un aumento demográfico constante, la competencia por el acceso a los recursos, que eran cada vez más escasos, o por su uso solía ser el origen de la violencia entre las comunidades.

En su declaración, el Ministro de Relaciones Exteriores del Níger dijo que, aunque todas las regiones del mundo estaban experimentando los efectos del cambio climático en distintos grados, África se había visto muy perjudicada y las respuestas habían tenido poca sustancia.

Varios participantes señalaron que, en la región del Sahel y la cuenca del lago Chad, marcadas por una gran fragilidad y un crecimiento demográfico exponencial, las perturbaciones climáticas incidían definitivamente en la situación de la seguridad.

La gobernanza global después de la COVID-19

El 24 de septiembre de 2020 tuvo lugar por videoconferencia un debate de alto nivel sobre la gobernanza global después de la COVID-19, presidido por el Presidente del Níger, Issoufou Mahamadou, y con la presencia de la Presidenta de Estonia y los Presidentes de Sudáfrica y Túnez, los primeros ministros y los ministros de relaciones exteriores de los demás miembros del Consejo.

En la presentación que hizo durante el debate, el Secretario General señaló el fracaso de la cooperación internacional para hacer frente a la pandemia de COVID-19 de manera eficaz. Afirmó que, en general, los países no habían cooperado para prevenir ni controlar la propagación mundial del coronavirus, y pidió un replanteamiento de la gobernanza global y el multilateralismo.

Dirigiéndose al Consejo de Seguridad, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, dijo que la breve experiencia de la humanidad con la COVID-19 había puesto en duda su capacidad intuitiva para responder a una amenaza de ese tipo.

La mayoría de los oradores expresó apoyo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial para afrontar mejor la pandemia, y reafirmó su adhesión al multilateralismo y a los valores y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

2. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el papel de la Organización Internacional de la Francofonía

El 8 de septiembre de 2020 tuvo lugar un debate sobre el papel de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), el primero de ese tipo. Expusieron ante el Consejo de Seguridad la Subsecretaria General para África, Bintou Keita, y la Secretaria General de la OIF, Louise Mushikiwabo.

En su declaración, la Subsecretaria General dijo que la OIF, que celebraba su cincuentenario, estaba especialmente en condiciones de reforzar los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a la prevención de conflictos y el mantenimiento y la consolidación de la paz. Afirmó que la cooperación entre la OIF y las Naciones Unidas era rica y variada, en particular en los ámbitos de la alerta temprana y la prevención de conflictos.

La Secretaria General de la OIF señaló que, si bien la OIF podía considerarse una organización regional según el Capítulo VIII de la Carta, en realidad era una agrupación transnacional de 88 Estados y Gobiernos, de los cuales 54 eran miembros de pleno derecho y representaban a los cinco continentes.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Zohrab Mnatsakanyan, en su calidad de Presidente de la Conferencia Ministerial de la Francofonía, dijo que la pandemia de COVID-19 había demostrado que la cooperación internacional y el multilateralismo efectivo eran más importantes que nunca. Añadió que las Naciones Unidas y la OIF debían estrechar su cooperación para promover la paz, la cooperación, la solidaridad y los valores comunes a ambas organizaciones.

3. Los niños y los conflictos armados: ataques a escuelas, una grave violación de los derechos del niño

El 10 de septiembre de 2020 se trató en un debate abierto la cuestión de los ataques a escuelas en situaciones de conflicto, que se estaba convirtiendo en un fenómeno recurrente.

Expusieron sobre el tema ante el Consejo de Seguridad la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Virginia Gamba de Potgieter, la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Henrietta Fore, y una representante de la Coalición Mundial para la Protección de la Educación contra los Ataques, Marika Tsolakis. El Consejo también escuchó los testimonios de dos niñas del Níger sobre la experiencia de cada una tras los ataques que habían perpetrado unos grupos armados contra sus respectivas escuelas y sobre su lucha por que los niños pudieran disfrutar del derecho a la educación.

Las oradoras instaron a los Estados Miembros a que elaboraran medidas eficaces para prevenir los ataques y las amenazas contra las escuelas, incluso estableciendo

marcos jurídicos nacionales al respecto. En una declaración de la Presidencia propuesta originalmente por Bélgica y el Níger ([S/PRST/2020/8](#)), el Consejo de Seguridad reafirmó el derecho a la educación y su contribución al logro de la paz y la seguridad y expresó gran preocupación por el considerable aumento de los ataques contra escuelas en los últimos años y el alarmante número de niños que debido a ello se veían privados del acceso a una educación de calidad, así como por el desproporcionado impacto que los ataques a las escuelas tenían en las niñas. También expresó su grave preocupación por la utilización de escuelas con fines militares, en contravención del derecho internacional humanitario aplicable, y alentó a los Estados Miembros a que adoptaran medidas concretas para solucionar ese problema, tomando nota de la Declaración sobre Escuelas Seguras. Además, solicitó al Secretario General que siguiera haciendo un seguimiento e informara de los ataques y los secuestros de niños y docentes, entre otros, y del uso de escuelas con fines militares, en contravención del derecho internacional humanitario.

4. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

El Consejo de Seguridad celebró su debate anual sobre las operaciones de mantenimiento de la paz el 14 de septiembre de 2020. En su presentación ante el Consejo, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz dijo que la iniciativa emblemática del Secretario General Acción por el Mantenimiento de la Paz, pensada para inspirar un compromiso colectivo con el mantenimiento de la paz, entraría pronto en su segunda fase de implementación, en la que se prepararía a las misiones para futuros desafíos. Recordó que la iniciativa se había puesto en marcha en marzo de 2018 con el objetivo de reactivar el compromiso político con las operaciones de paz. A la fecha, habían suscrito la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas 154 Estados Miembros y cuatro organizaciones regionales.

El Secretario General Adjunto dijo que, dos años después de que se hubiera puesto en marcha la iniciativa, se habían realizado progresos tangibles en el fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz, y añadió que la Secretaría había comenzado a definir las prioridades generales para la siguiente fase, que tendría lugar en 2021, y para más adelante, y estaba presionando para que se terminaran las tareas pendientes de la primera fase.

Varios miembros del Consejo de Seguridad celebraron las iniciativas de reforma del Secretario General, en especial la Acción por el Mantenimiento de la Paz, que había guiado la aprobación de varias resoluciones del Consejo y ayudado a establecer mecanismos con los que planificar y evaluar el desempeño de esas operaciones.

5. La protección de los civiles en los conflictos armados

En una videoconferencia pública sobre la protección de los civiles en los conflictos armados que tuvo lugar el 17 de septiembre de 2020, expusieron ante el Consejo de Seguridad el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, David Beasley, y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Qu Dongyu. Los oradores indicaron que, a raíz de la pandemia de COVID-19, se esperaba que el número de personas en situación de inseguridad alimentaria se duplicara en 2020. Las personas que vivían en zonas de conflicto seguían padeciendo la amenaza más grave del hambre e incluso de la hambruna; de ahí que se llamara a los donantes para que reforzaran su apoyo a las operaciones humanitarias de ayuda a esos grupos.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su apoyo a los pedidos que hicieron los oradores de que se aumentara la asistencia humanitaria a los países que

atravesaban conflictos y la pandemia de COVID-19. Algunos miembros señalaron las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por distintas partes beligerantes, como el bloqueo de la entrega de ayuda alimentaria o el desplazamiento de personas que vivían de la agricultura en zonas de conflicto, y subrayaron que el hambre no debía utilizarse nunca como arma de guerra. Otros hicieron hincapié en la necesidad de que el desarrollo sostenible abordara las causas originarias del hambre y los conflictos.

6. Quinto seminario conjunto oficioso y 14ª reunión consultiva anual conjunta entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

A raíz de la petición de la Unión Africana de celebrar la reunión consultiva anual conjunta entre los miembros del Consejo de Seguridad y los del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en septiembre, el Níger y Djibouti (Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana durante el mes de septiembre de 2020) copresidieron el quinto seminario conjunto oficioso y la 14ª reunión consultiva anual conjunta de los dos consejos los días 29 y 30 de septiembre de 2020, respectivamente. En la reunión consultiva conjunta se aprobó un comunicado conjunto en el que los dos consejos se comprometieron a mantener una estrecha coordinación.
